

<b>DENUNCIA</b>
<b>Código expediente: D 1052/20</b>
<b>Origen de la actuación:</b>
Denuncia el impago por la administración autonómica de los atrasos correspondientes a las ayudas reconocidas en marzo de 2018.
<b>Objeto de la actuación:</b>
Análisis de la denuncia y contacto con la unidad gestora de las ayudas
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Estudio y archivo
<b>Fecha de comunicación a la persona denunciante:</b>
27 de julio de 2020
<b>Resultados de la actuación:</b>
<p>Se comunica a la persona denunciante que tras comprobar que el expediente se encuentra ya en el servicio que debe tramitar el pago de la ayuda, se nos ha informado que, una vez subsanado uno de los documentos preceptivos, se han iniciado los trámites contables para proceder al pago y notificar la resolución de reconocimiento de derechos. Asimismo se le comunica que, realizados los trámites de fiscalización previa por la intervención delegada, se realizará el ingreso de la cantidad correspondiente.</p> <p>En consecuencia se da por finalizada la actuación de esta inspección y se procede al archivo de la denuncia.</p>